

13. *Información adicional:* El concurso y el contenido del contrato estarán sujetos a la legislación española.

El contrato se redactará en español.

14. *Fecha de envío:* 20 de abril de 1995.

Bilbao, 19 de abril de 1995.—El Presidente.—26.573.

Resolución de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Huelva por la que se hace pública la adjudicación de la obra que se cita.

El Consejo de Gestión de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Huelva, en la sesión ordinaria celebrada el día 14 de marzo de 1995, acordó la adjudicación definitiva del contrato de ejecución de las obras de acondicionamiento del espacio libre ordenado entre el paseo de las Palmeras y la avenida de Alemania, en la ciudad de Huelva, a la entidad «Citeca, Sociedad Limitada», en la cantidad de 33.980.000 pesetas, IVA incluido.

Lo que se hace público, en virtud de lo dispuesto por los artículos 124.1 del texto refundido de 18 de abril de 1986 y el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Huelva, 31 de marzo de 1995.—El Vicepresidente ejecutivo, Rafael Ortiz García.—23.357-E.

Corrección de erratas de la Resolución de la Diputación Provincial de La Coruña por la que se anuncia concurso para contratar la asistencia a la Diputación para la elaboración de un plan estratégico para los municipios de Boiro, Lousame, Muros, Noia, Puebla do Caramiñal, Porto do Son, Rianxo, Ribeira y Serra de Outes.

Advertido error en la inserción de la corrección de erratas de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 100, de fecha 27 de abril de 1995, página 8229, se deja nula y sin efecto, siendo correcto, a todos los efectos, el texto publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 22 de abril de 1995.—25.405 CO.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Universidad de Cantabria por la que se convoca concurso público para la adjudicación de la obra «Construcción del edificio destinado a Facultades de Derecho, Ciencias Empresariales y Servicios Generales de la Universidad de Cantabria».

La Universidad de Cantabria anuncia concurso público para contratar la ejecución de las obras del proyecto del edificio destinado a Facultades de Derecho, Ciencias Empresariales y Servicios Generales de la Universidad de Cantabria.

a) *El procedimiento y la forma de adjudicación:* Procedimiento abierto, concurso público.

b) *Lugar de ejecución, naturaleza y contenido:* Campus de las Llamas de la Universidad de Cantabria (Santander-Cantabria). La licitación no estará dividida en partes. El proyecto está redactado y aprobado.

Presupuesto de contrato: 2.667.756.790 pesetas.

Anualidad de 1995: 1.087.948.269 pesetas.

Anualidad de 1996: 900.000.000 de pesetas.

Anualidad de 1997: 6.79.808.521 pesetas.

c) *El plazo de ejecución:* Veintiséis meses.

d) *La dirección del órgano de contratación que convoca la licitación:* Pabellón de Gobierno de la Universidad de Cantabria, avenida de Los Castros, sin número, Santander (Cantabria).

e) *La dirección del Servicio donde se pueden solicitar los pliegos de condiciones y la documentación complementaria:* Unidad de Compras, Contratación y Patrimonio (Pabellón de Gobierno de la Universidad de Cantabria), avenida de Los Castros, sin número, Santander (Cantabria).

f) *Fecha límite para solicitar los pliegos:* Hasta el último día de presentación de ofertas.

g) *Fecha límite de recepción de las proposiciones:* Hasta el 20 de julio de 1995, a las catorce horas.

h) *Dirección a la que deben remitirse las proposiciones:* Registro General de la Universidad de Cantabria, Pabellón de Gobierno de la Universidad de Cantabria, avenida de Los Castros, sin número, Santander (Cantabria).

i) *La lengua en que deben redactarse las proposiciones:* Español.

j) El acto de apertura de pliegos será público y se celebrará el día 12 de septiembre de 1995, a las diez horas, en la Sala de Reuniones de la Universidad de Cantabria, Pabellón de Gobierno de la Universidad de Cantabria, avenida de Los Castros, sin número, Santander (Cantabria).

k) *Fianza provisional:* 106.710.272 pesetas.

l) El pago del importe de la adjudicación se realizará por certificaciones de obras bimensuales.

m) En caso de agrupación de empresas la forma jurídica será la de agrupación temporal de empresas.

n) *Clasificación requerida a las empresas:* Grupo C, subgrupo completo, categoría F.

o) *El plazo de mantenimiento de la oferta por los licitadores:* Tres meses después de finalizar el plazo de presentación de proposiciones.

p) *La fecha de su envío a la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas:* El día 2 de mayo de 1995.

De acuerdo con el artículo 25 del Reglamento General de Contratación del Estado, los documentos acreditativos de la personalidad de las empresas podrán presentarse originales o mediante copia de los mismos que tengan carácter de auténticos, conforme con la legislación vigente.

El importe de los anuncios correspondientes a este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Santander, 28 de abril de 1995.—El Rector, Jaime Vinuesa Tejedor.—27.771.

Resolución de la Universidad de Castilla-La Mancha por la que se hace pública la adjudicación del contrato de suministro, entrega y matriculación de dos vehículos automóviles de carácter oficial con destino al Rectorado (ubicado en Ciudad Real) y Vicerrectorado del Campus de Toledo, dependientes de la Universidad de Castilla-La Mancha.

A los efectos previstos en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento,

Este Rectorado ha acordado hacer pública, a través del «Boletín Oficial del Estado», la resolución de 30 de marzo de 1995 por la que se adjudica, por el sistema de contratación directa (artículos 87.3 de la Ley de Contratos del Estado y 247.3 del Reglamento General de Contratación del Estado), la contratación del suministro, entrega y matriculación de dos vehículos automóviles de carácter oficial con destino al Rectorado (ubicado en Ciudad Real) y Vicerrectorado del Campus de Toledo, dependiente

de la Universidad de Castilla-La Mancha, a la empresa «Tresa Automoción, Sociedad Anónima», por un importe de 5.400.000 pesetas.

Ciudad Real, 30 de marzo de 1995.—El Rector, por delegación (Resolución de 14 de noviembre de 1988), el Vicerrector de Centros y Planificación Económica, Isidro Sánchez Sánchez.—24.968-E.

Resolución de la Universidad de Castilla-La Mancha por la que se hace pública la adjudicación del contrato de suministro, entrega e instalación de 21 ordenadores y cuatro impresoras con destino a la Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de Cuenca, dependiente de la universidad de Castilla-La Mancha.

A los efectos previstos en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento,

Este Rectorado ha acordado hacer pública, a través del «Boletín Oficial del Estado», la resolución de 30 de marzo de 1995 por la que se adjudica, por el sistema de contratación directa (artículos 87.3 de la Ley de Contratos del Estado y 247.3 del Reglamento General de Contratación del Estado), la contratación del suministro, entrega e instalación de 21 ordenadores y cuatro impresoras con destino a la Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de Cuenca, dependiente de la Universidad de Castilla-La Mancha, a la empresa CHT Servicios Informáticos, por un importe de 5.730.080 pesetas.

Ciudad Real, 30 de marzo de 1995.—El Rector, por delegación (Resolución de 14 de noviembre de 1988), el Vicerrector de Centros e Infraestructuras, Isidro Sánchez Sánchez.—24.965-E.

Resolución de la Universidad de Castilla-La Mancha por la que se hace pública la adjudicación del contrato de suministro, entrega e instalación de equipamiento vario de laboratorio con destino al Laboratorio de Industrias Alimentarias (Departamento de Producción Vegetal) de Albacete, dependiente de la Universidad de Castilla-La Mancha.

A los efectos previstos en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento,

Este Rectorado ha acordado hacer pública, a través del «Boletín Oficial del Estado», la resolución de 30 de marzo de 1995 por la que se adjudica, por el sistema de contratación directa (artículos 87.3 de la Ley de Contratos del Estado y 247.3 del Reglamento General de Contratación del Estado), la contratación del suministro, entrega e instalación de equipamiento vario de laboratorio con destino al Laboratorio de Industrias Alimentarias (Departamento de Producción Vegetal) de Albacete, dependiente de la Universidad de Castilla-La Mancha, a la empresa «Tecnoquin, Sociedad Limitada», por un importe de 7.950.000 pesetas.

Ciudad Real, 30 de marzo de 1995.—El Rector, por delegación, (Resolución de 14 de noviembre de 1988), el Vicerrector de Centros e Infraestructuras, Isidro Sánchez Sánchez.—24.966-E.

Resolución de la Universidad Nacional de Educación a Distancia por la que se adjudica la construcción del aparcamiento de nueva planta para el edificio de las Facultades de Derecho y Ciencias Políticas y Sociología.

Vista la propuesta formulada con fecha 22 de marzo de 1995, por la Mesa de Contratación del concurso para la construcción del aparcamiento de nueva planta para el edificio de las Facultades de Derecho y Ciencias Políticas y Sociología de la UNED;